



ESCALA	TÉCNICO AUXILIAR DE INFORMÁTICA
SUBGRUPO	C1
SISTEMA	CONCURSO-OPOSICIÓN

RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES QUE SUPERAN EL PRIMER EJERCICIO

TURNO DISCAPACIDAD

Una vez corregido el primer ejercicio, se hace constar que ningún aspirante ha superado el ejercicio, conforme al punto 6.1.1.a) de la convocatoria.

Los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles para efectuar reclamaciones ante el Tribunal a partir del día siguiente a la publicación de esta relación.

Badajoz, a 17 de octubre de 2025
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: José Antonio Perea Ayago